Nota de prensa

Hoy, en el Consejo de Ministros

Autorizada la ampliación de capital de SEIASA en 18 millones de euros para la modernización y consolidación de regadíos

- **Se incluyen nuevas actuaciones de modernización de regadíos que serán cofinanciadas por las comunidades de regantes y la propia SEIASA**

- **Permitirá el inicio de obras programadas contempladas en la planificación del Ministerio y declaradas de interés general**

21 de diciembre de 2018. El Consejo de Ministros ha autorizado hoy la primera adenda al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA), para el establecimiento de los criterios generales de actuación de la sociedad en relación con la promoción, contratación y explotación de las obras de modernización y consolidación de regadíos.

Mediante esta adenda se amplía el capital social de SEIASA en 18.000.312,53, para la continuación de obras en ejecución y el inicio de otras programadas y pendientes de realizar, contempladas en la planificación del Ministerio y declaradas de interés general.

Con esta ampliación de capital SEIASA podrá iniciar una serie de actuaciones de modernización de regadíos en Almería, Jaén, Soria, Huesca, Albacete, Valencia y Murcia, con un presupuesto total de 39.298.225,05 euros, aportando los regantes la cantidad restante; en el caso de la actuación en Castilla y León, también hay que tener en cuenta la aportación del FEADER.